

Guayaquil, 28 de octubre del 2019

Señor
Ruben Aristides Jallí Fariás.
Ciudad.-

315357

De mis consideraciones:

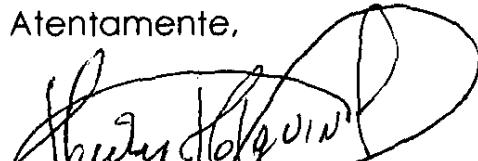
Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía denominada **CONSTIMPORTACION S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE**, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social de la misma.

En el desempeño de sus funciones, usted reemplazara al Gerente General, si este faltare, se ausentare o falleciere, con los mismos deberes y atribuciones del reemplazado.

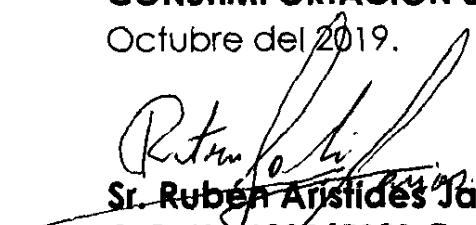
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

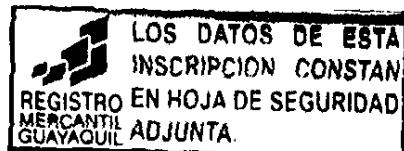
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto de la compañía cuya Escritura Pública otorgada ante el Doctor Ricardo Renato Vásquez Leiva, Notario Noveno del Cantón Guayaquil, el 29 DE agosto del 2019. La misma que ha sido inscrita en el Registro mercantil del mismo Cantón el mes 30 de agosto del 2019.

Atentamente,


Sr. Henry Iván Holguín Pincay
GERENTE GENERAL

ACEPTO. - El cargo de Presidente de la compañía denominada **CONSTIMPORTACION S.A.**, por el cual he sido elegido, Guayaquil, 28 de Octubre del 2019.


Sr. Rubén Aristides Jallí Fariás
C.C. No.130945098-7





NUMERO DE REPERTORIO:52.129
FECHA DE REPERTORIO:30/oct/2019
HORA DE REPERTORIO:14:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONSIMPORTACION S.A.**, a favor de **RUBEN ARISTIDES JALIL FARIAS**, de fojas **51.949 a 51.952**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.919**.

ORDEN: 52129



Guayaquil, 13 de noviembre de 2019

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR *C*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0128424

Miguel H. Alcivar y Eco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

15.25

18